



**El Consulado de México en Albuquerque,
Nuevo México, te presenta:**

NOTAS CONSULARES

*Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Marzo 2014*

ORIENTACIÓN EN CASOS DE DETENCIÓN POR AUTORIDADES MIGRATORIAS EN EL INTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

Los consulados ofrecen orientación y asistencia a los connacionales detenidos por las autoridades migratorias, así como a sus familiares, a fin de explicar el proceso que seguirán y cerciorarse de que en todo momento se respete la integridad y los derechos humanos de los detenidos.

DURANTE LA DETENCIÓN

- Mantenga la calma, no trate de huir ni oponga resistencia.
- Proporcione a los oficiales sus datos verdaderos, no presente documentación falsa.
- Las autoridades están obligadas a preguntarle si desea hablar con su Consulado más cercano o Embajada. Si no lo hacen, solicítelo.
- Informe a las autoridades si padece de alguna enfermedad, requiere atención médica específica o es alérgico a algún alimento o medicamento.
- No firme ningún documento que no entienda, ni lo haga antes de recibir asesoría legal o asistencia consular.

Más información sobre este tema se encuentra en este boletín.

ADEMÁS:

Certificados a pensionistas

Ciclo de Cine de la Revolución Mexicana
Segunda Semana de Educación Financiera
Asesorías Legales Migratorias 2014 y
próximos Consulados Móviles

NOTAS CONSULARES

**Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Marzo 2014**

PROTECCIÓN

DETENCIÓN POR AUTORIDADES MIGRATORIAS EN EL INTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

Ingresar a Estados Unidos de manera indocumentada, sin el consentimiento de las autoridades de ese país, constituye una violación a la ley estadounidense que puede tener sanciones administrativas y penales.

Es recomendable que en todo momento el detenido cuente con asesoría legal por parte de un abogado. Las representaciones de México en el exterior no pueden representar a los connacionales en un juicio ante las autoridades, ni cubrir el costo del proceso legal.

Las autoridades migratorias de Estados Unidos han anunciado que enfocarán los procesos de deportación en las personas con antecedentes penales o migratorios, o que consideren representan riesgos de seguridad.

En ese sentido, actualmente instrumentan la política de “**Acción Diferida**” por medio de la cual suspenden, de manera temporal, la deportación de ciertos jóvenes.

Si usted considera que cumple con los requisitos para beneficiarse de esta política, hágaselo saber a las autoridades al momento de su detención. Para mayor información, contacte al Consulado de México.

El contenido de este documento es meramente informativo y de ninguna manera sustituye la asesoría legal de un experto en migración.



DOCUMENTACIÓN CONSULAR:

Certificados a pensionistas

Las Instituciones de Seguridad Social mexicanas como el **IMSS**, el **ISSSTE** o el **ISFAM**, entre otras, solicitan a sus pensionistas nacionales o extranjeros que tienen su residencia fuera de territorio nacional, comparecer ante una oficina consular mexicana para obtener el documento denominado “revista de supervivencia”, con el cual podrán comprobar ante dichas instituciones su existencia física, a fin de continuar recibiendo el pago de su pensión.

Los pensionados deberán acudir al Consulado para obtener el **Certificado de Supervivencia Física**, el cual deberá ser remitido a la institución encargada de realizar el pago de la pensión.

Para expedir el certificado que se remite al **ISSSTE**, el pensionado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Original y fotocopia de su credencial de pensionista expedida por el ISSSTE. En el caso de no tenerla, presentar pasaporte, matrícula consular, credencial del IFE, etc.) y proporcionar el número de pensionista que el ISSSTE le haya asignado.
- b) Último talón de pago.
- c) Una fotografía, de frente, a color, tamaño credencial.

Para expedir el certificado del **IMSS**, el interesado deberá presentar original y fotocopia de su credencial de pensionista expedida por el IMSS, último talón de pago si cuenta con éste y una fotografía.

Finalmente, para el certificado del **ISFAM** se requiere el original y copia de la tarjeta de filiación de la cual se obtendrán los datos personales, número de expediente y de filiación que se encuentran al reverso de la misma y una fotografía tamaño credencial a color.

Si requieres tramitar tu certificado de supervivencia, por favor visítanos en el Consulado de lunes a viernes entre 3:30 y 4:30 de la tarde, o llámanos para obtener mayor información.

SRESECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES**CULTURAL****Ciclo de Cine de la Revolución Mexicana**

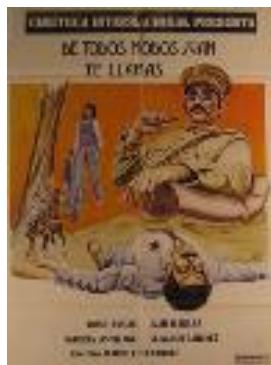
National
Hispanic
Cultural
Center



Lugar: Bank of America Theatre,
National Hispanic Cultural Center,
1701 Fourth Street SW Albuquerque, NM 87102

Horario: 7:00 p.m.

La entrada es gratuita, te esperamos ¡No faltes!



**Jueves 6 de marzo
de 2014**
**De todos modos
Juan te llamas
(1974)**



**Jueves 20 de marzo
de 2014**
**Ora sí ¡Tenemos que
ganar! (1978)**

Ganadora en 1982 del
premio Ariel a Mejor

NOTAS CONSULARES**Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Marzo 2014**

INSTITUTO DE LOS
MEXICANOS EN
EL EXTERIOR



**¡Ven, a la 2da
Semana de Educación Financiera!**

**SEF 2014**

iAhorra, invierte y mejora tu futuro!

Por ello, la Segunda Semana de Educación Financiera se llevará a cabo aquí en tu Consulado del 10 al 14 de marzo. En ese sentido, de lunes a viernes habrá pláticas para que conozcas algunos de los bancos donde puedes abrir una cuenta presentando tu matrícula o pasaporte, te enteres de los programas de crédito para la compra de Tu Vivienda en México, y para que aprendas a presentar tu declaración de impuestos con el ITIN, entre otros temas de interés.

Mientras tramitas tu pasaporte o matrícula consular, durante la Semana de Educación Financiera también podrás enterarte de los servicios financieros que están a tu alcance.

Por favor revisa el calendario de pláticas en nuestra página de internet: <http://consulmex.sre.gob.mx/albuquerque>

SRECONSULADO DE MÉXICO
EN ALBUQUERQUE

**CONTINÚAN NUESTRAS CONSULTAS MIGRATORIAS:
MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014
¡NO TE LA PIERDAS!**

Asesorías Legales Migratorias

- ¿Qué son?
Son consultas con abogados migratorios **sin costo para ti**.
 - ¿Cuándo?
Un **miércoles** de cada mes de 2014.
 - ¿Dónde?
En tu **Consulado**:
1610 4th Street NW, Albuquerque, NM, 87102.
 - ¿Qué necesito?
Sólo debes hacer una **cita** al 505-247-4177, y traer toda la **documentación** de tu caso.
- ¡Asiste e infórmate!**
- | | |
|-------------------------|------------------------|
| Marzo: miércoles 5 | Abril: miércoles 2 |
| Mayo: miércoles 7 | Junio: miércoles 4 |
| Julio: miércoles 2 | Agosto: miércoles 6 |
| Septiembre: miércoles 3 | Octubre: miércoles 1 |
| Noviembre: miércoles 5 | Diciembre: miércoles 3 |
- 

PRÓXIMOS CONSULADOS MÓVILES**EN CLOVIS, 8 y 9 DE MARZO DE 2014**

(Ubicación: Lincoln Jackson Family Center, 206 Alphon St, Clovis, NM 88101)

EN GALLUP, 5 DE ABRIL DE 2014

(Ubicación: Saint Francis School, 215 West Wilson Avenue, Gallup, NM 87301)

**PARA PASAPORTES Y MATRÍCULAS SE REQUIERE
HACER CITA EN MEXITEL AL 1877 639-4835**

Para dudas, llámanos al teléfono: (505) 247-2139,
o escríbenos a: consulmex@consulmexalb.net o al FAX: (505) 842 9490

Directorio del Consulado**CONMUTADOR: (505) 247-2147****Cónsul Titular:** Mauricio Ibarra P.L. consul@consulmexalb.net**Cónsul Adscrita:** Vivian Juárez Mondragón ext. 202
consulmex@consulmexalb.net**Documentación** Eiel Campuzano ext. 204
documentacion@consulmexalb.net**Protección y Asuntos Comunitarios:**
Lee Wong, Encargado de Protección ext. 203, proteccion4@consulmexalb.net
David Espinoza (Atención a Deportados y Migración, ext. 211); Elizabeth Gallardo (Repatriación restos y atención menores, ext. 213), Alexis Moreno (Deportados, ext. 216) y Mariana Madrigal (Atención a Detenidos, ext. 212)
Agustín Angeles ime@consulmexalb.net (Asuntos Comunitarios / IME, ext. 207)**Asuntos Políticos, Comerciales:** promocion@consulmexalb.net**Asuntos Administrativos y Culturales:** Violeta Piña ext. 217
admin1@consulmexalb.net**VENTANILLA DE SALUD** Mónica Toquinto, ext. 208 y 209
ventanilladesalud@consulmexalb.net

